



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Viernes 12 de enero de 2001, Paraninfo "Enrique Díaz de León" 12:00 horas**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Dr. Víctor Manuel González Romero
Presidente

Lic. José Trinidad Padilla López

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Archivo de la Secretaría General
de la Universidad de Guadalajara**



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2001 Paraninfo "Enrique Díaz de León", 12 hrs.

El Presidente: Solicitamos, vayan tomando sus lugares por favor, iniciamos en un momento. Muy buenas tardes, de conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el día 8 de enero del presente año, y siendo las 12 horas con 25 minutos del viernes 12 de enero del mismo año, damos inicio a esta sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario, por lo cual solicito al señor Secretario nos informe sobre la asistencia al mismo.



El Secretario: Señor Presidente, en el informe que nos pasan del módulo del registro electrónico nos informan que hay en este momento 112 consejeros con voz y voto registrados hasta el momento.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: De acuerdo con el reporte del sistema de registro electrónico esta presidencia declara que con la asistencia de 112 consejeros se reúne el quórum de Ley, por lo cual solicita al señor Secretario informarnos sobre el Orden del día.

El Secretario: Con su permiso señor Presidente, el Orden del día es: Lectura del acta de la Sesión anterior; Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones del H. Consejo General Universitario; Análisis de la situación que prevalece en el otorgamiento del Presupuesto estatal a la Universidad de Guadalajara para el Ejercicio 2001; como siguiente punto Elección de la Comisión Electoral responsable de organizar y vigilar la elección para Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2001-2007, y como último punto Asuntos varios.

El Presidente: Está a su consideración el Orden del día, en caso de no haber propuestas de modificación solicito levantar su voto..., aprobado, gracias. El siguiente punto es la Lectura del acta de la Sesión anterior, me informa la Secretaría General que previo a esta Sesión se les hizo llegar el documento que contiene el Resumen de las actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria del 28 de octubre del 2000, por lo cual, de las cuales se dispensó la aprobación, de esas habíamos dispensado la aprobación y están para aprobación en esta Sesión, con base en esta información y tomando en cuenta que los dictámenes aprobados en estas sesiones están en consulta en la Página web del Consejo General si están ustedes de acuerdo solicitamos que se omita la lectura de estas actas, o sea solicito a ustedes aprobar no tener que leer las actas porque ya se las hicieron llegar, y en un segundo tiempo preguntaríamos si hay alguna corrección o algún comentario sobre las mismas. Entonces solicitaría si es de aprobarse que se omita la Lectura de las actas antes citadas, en caso de aprobarlo manifestarlo levantando su voto..., aprobado, gracias. Ahora solicito que cualquier comentario o correcciones que tengan con respecto a las actas de la sesiones Ordinaria y Extraordinaria del 28 de octubre del 2000, en caso de tener consideraciones a ellas..., si no hay nadie que tenga consideraciones solicito levantar su voto si son de aprobarse las actas antes mencionadas..., aprobado, gracias. De la misma forma solicito que se dispense la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del 5 de enero de 2001 y por las mismas razones, en caso de aprobar que se omita la lectura del acta del 5 de enero de 2001 solicito manifestarlo levantando su



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

voto..., aprobado, gracias. Está a su consideración esta acta del 5 de enero de 2001 si tienen algún comentario al respecto..., de no haberlo solicitado levantar su voto si es de aprobarse..., aprobada también el acta del 5 de enero de 2001. A continuación y en cumplimiento del Orden del día de esta Sesión procederemos a desahogar los puntos relativos a los dictámenes de las comisiones iniciando por el Dictamen de la Comisión de Educación, en la Comisión de Educación tenemos 1 Dictamen del cual solicito al señor Secretario dar lectura.

El Secretario: Dictamen No. I/2000/1292, por el cual se aprueban los Calendarios escolares correspondientes al Ciclo escolar 2001 "A", Semestral para créditos; 2001 "A", Semestres ampliados; 2001 "A", Sistema de Educación Media Superior; 2001 "B", Semestral para créditos, 2001 "B", Sistema de Educación Media Superior.

El Presidente: Está a su consideración esta propuesta de Dictamen de la Comisión de Educación para aprobar los Calendarios escolares de la Universidad de Guadalajara, de 2001, en caso de aprobarse manifestarlo levantando su voto..., había..., no, no le vi, ¡perdón!, se me olvidó decir es que no vi al Mtro. Jeffrey que estaba levantando la mano para hacer algún comentario.

Mtro. Jeffrey Stevens Fernández Rodríguez: Señor Presidente del Consejo, compañeros, yo nada más quisiera hacer un exhorto a los miembros de la Comisión de Educación que están haciendo esa propuesta, porque sí en nuestro Campus, y tengo entendido que en muchas otras partes de la Universidad, existió una diversa inconformidad con el Calendario escolar de los pasados ciclos escolares dado que no estaba homologado con el calendario de la SEP, eso provocaba que los compañeros directivos y trabajadores a la hora que tenían sus ciclos de vacaciones no coincidieran y se vieran afectados y tuvieran que recortar o volver a cambiar su programa de salidas en período de descanso al cual tenían derecho, de manera que yo sí creo que es importante analizar y reflexionar sobre cuáles van a ser nuestros períodos escolares para evitar caer en un problema como en el que acabamos de vivir en los pasados y inmediatos períodos.

El Presidente: Sí, gracias. Normalmente se toma en cuenta, estoy seguro que la Comisión la tomó en cuenta, nada más que en algunas ocasiones la propia SEP cambia su Calendario, que fue el caso anterior, y ya era más difícil volver a cambiarlo nosotros porque ya estaba toda la programación académica de todos los cursos y exámenes, y por esa razón pues nos creó este problema, pero se tomó en cuenta por la Comisión tengo entendido, así me lo están asintiendo los miembros de la Comisión. Está a su consideración este Dictamen de la Comisión de Educación, ahora si en votación económica si es de aprobarse favor de levantar su voto..., aprobado, gracias. Pasamos ahora a un Dictamen de la Comisión de Hacienda, favor de darle lectura.

El Secretario: Dictamen No. II/2000/1289, por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro Universitario de la Costa, vigente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2000.

El Presidente: Está a su consideración este Dictamen de la Comisión de Hacienda que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro Universitarios de la Costa, si no hay comentarios en caso de aprobarlo manifestarlo levantando su voto..., aprobado, gracias. Ahora



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

pasamos a los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, tenemos 14 dictámenes de Convalidación de grados, yo propongo que como ha sido una costumbre los aprobemos en paquete, si están de acuerdo que la aprobación sea en paquete los 14 dictámenes solicito manifestarlo levantando su voto..., aprobado, gracias. Ahora sí están a su consideración estos 14 dictámenes de convalidaciones de la Comisión respectiva

Dictamen No. III/2000/1252, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Charles Edward Nath, otorgado por la Universidad del Estado de Nueva York en Stony Brook.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dictamen No. III/2000/1253, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Annick Liot Catherine, otorgado por la Universidad de Paris I.

Dictamen No. III/2000/1254, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Gustavo Villalobos Hernández, otorgado por la Universidad Lomonosov de Moscú.

Dictamen No. III/2000/1255, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por el C. José Cebrian Garcia, otorgado por la Universidad de Sevilla.

Dictamen No. III/2000/1256, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por la C. Maria del Pilar Gutiérrez Lorenzo, otorgado por la Univ. de Alcalá de Henares, España.

Dictamen No. III/2000/1257, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Enrique Amayo Zevallos, otorgado por Univ. de Pittsburg, USA.

Dictamen No. III/2000/1258, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Rafael Salvador Espinosa Ramírez, otorgado por University of Essex.

Dictamen No. III/2000/1259, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico presentado por el C. Mario Noa Pérez, otorgado por el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana.

Dictamen No. III/2000/1281, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Arturo Tiburcio Silver, otorgado por el Instituto Nacional Politécnico de Grenoble.

Dictamen No. III/2000/1282, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Maximiliano Barcena Soto, otorgado por Universidad Humboldt de Berlín.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dictamen No. III/2000/1283, por el cual procede que se considere como equivalente a Licenciatura el grado académico presentado por el C. Mollie Favorite Harker Shumway, otorgado por Universidad de Wisconsin.

Dictamen No. III/2000/1327, por el cual procede que se considere como equivalente a Maestría el grado académico, presentado por el C. Marco Antonio Mena Rodríguez, otorgado por The University of Chicago.

Dictamen No. III/2000/1328, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. José Ramón Rodríguez Cruz, otorgado por Instituto Politécnico Nacional.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dictamen No. III/2000/1329, por el cual procede que se considere como equivalente a Doctor el grado académico presentado por el C. Sergey Sekerzh Zenkovich, otorgado por Universidad Lomonosov de Moscú.

de no haber observaciones solicito manifestar su aprobación levantando su voto..., aprobado, gracias. De la misma forma de la Comisión de Condonaciones, Pensiones y Becas tenemos un total de 22 dictámenes, todos de pensiones que propongo los aprobemos también en paquete, si están de acuerdo en que se aprueben en paquete favor de manifestarlo levantando su voto..., aprobado, gracias. Ahora si pongo a su consideración estos 22 dictámenes de la Comisión de pensiones

Dictamen No. V/2000/1247, por el que se autoriza la Pensión por años de servicio para el C. Javier Nicolás García Camacho, con nombramiento de Profesor Docente Titular "A", con 40 horas semanales en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1248, por el que se revoca el Dictamen V/2000/689 de fecha 13 de marzo de 2000, donde se autoriza una Pensión por años de servicio como Profesor Docente Titular "B", 40 horas semanales en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en el cual se omiten 4 horas semanales Definitivas como Profesor de Asignatura "B" en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias para el C. Alfonso Muñoz Ortega, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1249, por el que se revoca el Dictamen V/764/98 de fecha 3 de septiembre de 1998, donde se autoriza una Pensión por años de servicio como Profesor Docente Titular "B", 40 horas semanales en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en el cual se omiten 5 horas semanales definitivas como Profesor de Asignatura "B" para la C. Ma. Agustina Sánchez Carvajal, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dictamen No. V/2000/1265, por el que se autoriza la Pensión por Años de Servicio para el C. Cesar Luis Ramírez Casillas, con nombramiento de Profesor de Asignatura "B" con 4 horas semanales Definitivas en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 31 años de servicio como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1266, por el que se autoriza la Pensión por edad para el C. Luis Robles Santiago, con nombramiento de Profesor de Asignatura "B", con 3 horas semanales en la Escuela Vocacional de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 20 años de servicio y 65 de edad, según se desprende del original del acta de nacimiento del Registro Civil que se adjunta, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1267, por el que se autoriza la Pensión por años de servicio para el C. Estanislao Contreras Colima, con nombramiento de Profesor Docente Titular "A", con 40 horas semanales en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 35 años de servicio, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1268, por el que se autoriza la Pensión por años de servicio para el C. Jaime Abundio Rodríguez Gómez, con nombramiento de Profesor Docente Asociado "C", con 40 horas semanales en la Escuela Politécnica de Guadalajara de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1270, por el que se autoriza la Pensión por invalidez definitiva para la C. Leocadia Rodríguez Ixtlahuac, código 8205051, con nombramiento de Auxiliar Operativo "A" (Encargado de Limpieza), con 48 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de nuestra Universidad, a quien se le reconoce al momento de declararse la invalidez una antigüedad de 19 años de servicio, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1278, por el que se autoriza la Pensión por años de servicio para el C. Aquiles Enrique Fernando Suárez Montes, con nombramiento de Profesor Docente Titular "C", con 40 horas semanales en el Centro Universitario de Ciencias, Exactas e Ingenierías de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1284, por el que se autoriza la Pensión por años de servicio para el C. J. Jesús Díaz Cervantes, con nombramientos de Técnico Académico Asociado "A", con 40 horas semanales, y Profesor de Asignatura "A", con 4 horas semanales en la Escuela Vocacional de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 31 años de servicio, como consta



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1285, por el que se autoriza la Pensión por años de servicio para la C. María del Consuelo Morales Aguirre, con nombramientos de Profesor Docente Asociado "B", con 20 horas semanales, y Profesor de Asignatura "B", con 13 horas semanales definitivas en la Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1286, por el que se autoriza la Pensión por años de servicio para el C. Guillermo Peña Aguilar, con nombramiento de Profesor Docente Titular "C", con 40 horas semanales en la Escuela Vocacional de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 31 años de servicio, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1287, por el que se autoriza la Pensión por años de servicio para el C. José Manuel Vargas Sánchez, con nombramiento de Profesor Docente Titular "B", con 40 horas semanales en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 33 años de servicio, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1303, por el que se autoriza la Pensión por años de servicio para el C. Juan Gutiérrez Velázquez, con nombramiento de Técnico Académico Asistente "B", con 40 horas semanales en la Escuela Politécnica de Guadalajara de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1304, por el que se autoriza la Pensión por años de servicio para el C. Héctor Nuño Ortega, con nombramiento de Profesor de Asignatura "B", con 12 horas semanales en la Escuela Preparatoria No. 4 de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1305, por el que se autoriza la Pensión por años de servicio para la C. Arcelia Sevilla Contreras, con nombramiento de Profesor Docente Titular "B", con 40 horas semanales en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1308, por el que se autoriza la Pensión por años de servicio para el C. Jorge Enrique Campirano Ramírez, con nombramiento de Profesor Docente Titular "A", con 40 horas semanales en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 31 años de servicio, como consta en los archivos de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1309, por el que se autoriza la Pensión por invalidez definitiva para la C. Ma. Dolores Sinaí Nuño Cañedo, código 7102461, con nombramiento de Profesor Docente Titular "B" con 40 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de nuestra Universidad, a quien se le reconoce al momento de declararse la invalidez, una antigüedad de 29 años de servicio, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2000/1310, por el que se rectifica el Dictamen V/2000/1121 de fecha 6 de octubre de 2000 donde se autoriza la Pensión por edad como Auxiliar Operativo "A" (Jardinero), con 48 horas semanales en la Escuela Preparatoria Regional de la Barca de nuestra Universidad, en el cual debe decir "Auxiliar Operativo 'B' (Jardinero), con 48 horas semanales para el C. Simón Camarena González, a quien se le reconoce una antigüedad de 10 años de servicio y 76 de edad, según se desprende del original del acta de nacimiento del Registro Civil adjunta, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2001/001, por el que se autoriza la Pensión por años de servicio para la C. Ramona Calderón Mariscal, con nombramiento de Técnico Administrativo "B" (Capturista "B"), con 36 horas semanales en la Escuela Preparatoria No. 10 de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2001/002, por el que se autoriza la Pensión por años de servicio para el C. Isaac Pérez Padilla, con nombramiento de Profesor de Asignatura "B", con 4 horas semanales en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 32 años de servicio, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

Dictamen No. V/2001/003, por el que se autoriza la Pensión por años de servicio para la C. Martha Eugenia Palacios Ramírez, con nombramiento de Técnico Administrativo "D" (Auxiliar de Coordinación "B"), con 48 horas semanales en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de nuestra Universidad, a quien se le reconoce una antigüedad de 30 años de servicio, como consta en los archivos de esta Casa de Estudios, mismo que se pondrá a consideración del Consejo General Universitario en su próxima Sesión.

por si hay algún comentario, aclaración o rectificación..., de no haberlo solicitado levantar su voto si son de aprobarse estos 22 dictámenes de la Comisión de pensiones..., aprobado, gracias. Con esto terminamos el punto número 4 del Orden el día y pasamos al quinto punto que es el Análisis de la situación que prevalece con respecto al Presupuesto estatal de la Universidad de Guadalajara para el Ejercicio 2001, y aquí voy a iniciar pues dando cuenta de lo que sucedió después de la reunión pasada del Consejo General Universitario, sobre todo pues cuál fue el desenlace de todo esto. Como es de su conocimiento estuvimos haciendo las gestiones respectivas para lograr que la Universidad de Guadalajara tuviera un subsidio igual a la media nacional en la forma como fue aprobado por el Congreso del Estado; el Congreso del Estado aprobó la propuesta Iniciativa de la Universidad de Guadalajara cambiando de 3 a 4 años el plazo para lograrlo; una vez aprobado por el Congreso del Estado se turnó al Gobernador del



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Estado, quien hizo una propuesta con objeciones, lo que se llama veto, pero que fue una propuesta en donde no objetaba el espíritu de la Iniciativa ni a lo que pretendía llegar la Iniciativa, y su objeción fue nada más en el tiempo para lograrla, la propuesta del Gobernador que les..., que la Universidad de Guadalajara tenga un subsidio igual a la media nacional pero no en los 4 años que le había propuesto el Congreso sino en 6 años fue aprobada por unanimidad por los 40 diputados del Congreso del Estado en su quincuagesimaquinta Legislatura, el día miércoles 10 de enero aproximadamente a las 22:30 horas, esto implica que logramos el objetivo que pretendíamos la sociedad jalisciense y en particular nuestra Institución de tener un subsidio que no sea inferior a la media nacional, esto implica que se incrementa el subsidio de la Universidad de Guadalajara en 720 millones de pesos, pero van a ser 120 cada año, este año vamos a tener un incremento de 120, el próximo año le incrementamos sobre esto 120 más hasta llegar en el año 2006 a un Presupuesto que será al menos 720 millones de pesos superior al que tuvimos en el año 2000, ¡perdón!, al propuesto por el Ejecutivo originalmente en los 1430, obviamente a pesos actualizados, o sea actualizando los datos con la inflación, una vez que estuvimos en el Congreso y que fuimos testigos muchos de los aquí presentes de esta histórica jornada que tuvimos los jaliscienses y en particular la Legislatura tomamos la decisión de suspender la manifestación programada para el día siguiente a las 11 de la mañana, esta decisión la tomamos en aras de buscar molestar lo menos posible a la ciudadanía por considerar que aunque no habíamos logrado exactamente lo que queríamos, porque nosotros originalmente pedíamos llegar a la media nacional en 3 años, sin embargo el espíritu de armonía que privó ya al final de este período, la postura que tomó el señor Gobernador, la postura que desde un principio tomaron los diputados del Partido Verde, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, y la comprensión que hubo en la última etapa por los legisladores en del Partido Acción Nacional, pues llamaban a que tuviéramos una decisión como la que les comenté de suspender esta manifestación, tomamos la decisión de suspender la manifestación inmediatamente después de la aprobación e hicimos nuestro mejor esfuerzo por difundirlo de la mejor manera a todas la dependencias, es obvio que en algunos casos no pudimos llegar a tiempo y muchos alumnos y profesores vinieron a la manifestación, sin embargo no se llevó a cabo la manifestación, nuestro objetivo como decía era llegar a tener un subsidio igual a la media nacional, lo hemos logrado, ahora nada más es cuestión de tiempo para que lleguemos a ese deseado, a esa deseada meta, pero no era en ningún momento nuestro objetivo molestar a la ciudadanía, todo lo contrario ejercemos el derecho de manifestarnos pero tratando de disminuir las molestias a la ciudadanía, que una vez aprobado esto ya no era necesario manifestarnos por ello, fue una de las razones que me llevaron a tomar esta decisión, y la otra fue atender y corresponder al gesto del Gobernador que él mismo solicitó que se detuviera esta manifestación. Entonces por estas razones tomamos la decisión de suspender esta manifestación, y espero la comprensión de quienes crean que a lo mejor cedimos de más, espero la comprensión porque hay que estar conscientes para que todos ganen, todos tienen que ceder un poquito, y creo yo que en ese sentido fue como lo hicimos, esto de tener, aprobar la Iniciativa a 6 años implica que el subsidio a la Universidad de Guadalajara en su parte estatal se incremente en 120 millones con respecto a la propuesta inicial del señor Gobernador, teníamos aproximadamente mil 430 millones, con 120 llegamos a mil 550 millones en subsidio estatal, en la parte federal, nada más lo menciono, todo indica que vamos a tener una cantidad adicional de aproximadamente 215 millones, todavía no tenemos las confirmaciones por escrito pero tomando en cuenta esta información, siendo la federal todavía preliminar todo indica que el subsidio total de la Universidad de Guadalajara superará los 3 mil millones de pesos, quiero expresar mi reconocimiento al Gobernador del Estado, a la Legislatura, a todos los legisladores de las diversas fracciones y al



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Diputado Independiente, también quiero manifestar mi reconocimiento a la comunidad universitaria, a todos los que nos apoyaron en esta Iniciativa, a todos los colaboradores que no escatimaron un minuto para lograr este objetivo, a todos quiero expresar mi reconocimiento, estoy seguro que esto va a marcar una nueva etapa en la relación de la Universidad de Guadalajara con el Gobierno del Estado de Jalisco, una nueva etapa en donde el punto de discusión o el punto en discordia no será el Presupuesto estatal, una nueva etapa en donde no tendrá que haber suspicacias de que algunas cosas que se comentan es por darnos menos dinero, o al revés suspicacias que pudieran tener de parte del lado del Ejecutivo en su momento, esto permitirá como decía una relación más sana entre ambas instituciones para que Jalisco pueda tener pues más frutos de la Universidad de Guadalajara, de la educación media superior y superior, de la investigación y de la difusión cultural que realiza nuestra Institución, independientemente de la aprobación de la Iniciativa Popular y del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco que contempla los 120 millones adicionales para la Universidad. Se tuvo un punto de acuerdo en el Congreso, este punto de acuerdo fue formar una Comisión tripartita para analizar algunos temas, esta Comisión estará formada por cuatro representantes del Legislativo, cuatro del Ejecutivo y cuatro representantes de nuestra Institución, dentro de los puntos a analizar se definieron 11 puntos para analizar y discutir, quisiera mencionar por la confusión que pudieron haber causado algunas notas en medios de información que esta Comisión es para "análisis". El miércoles a las 9 de la mañana, después que los legisladores habían estado con el señor Gobernador y su equipo hasta altas horas de la madrugada, trabajando sobre este punto y haciendo un esfuerzo por llegar a algo que se considerara adecuado para Universidad, decidieron informarnos esto a las 9 de la mañana del miércoles, una reunión a la cual asistió un servidor acompañado de dos miembros de la Comisión de Hacienda, en esta reunión además de darnos los detalles sobre lo que habían acordado en lo que respecta a pesos y centavos, y la Iniciativa y plazos, se comentó lo de esta Comisión y se comentaron los puntos a analizar, inmediatamente en cuanto dijeron que eran puntos a analizar y discutir, inmediatamente un servidor les dijo que estábamos dispuestos a discutir todos y cada uno de los puntos, especialmente aquellos en los que no coincidíamos porque creemos que ese es el sentido verdadero de la búsqueda de lo correcto, especialmente les mencioné estábamos dispuestos a discutir aquellos en los que no coincidíamos porque es en donde habrá que discutir más, sugerimos nada más que de la redacción original que venía pues se buscara que no tuviera adjetivos que pudieran ser dolosos a ninguna de las partes, o que pudieran implicar algún prejuicio, o sea que pudieran implicar un juicio "a priori", bueno se buscó eso, más o menos se logró en la redacción en cuanto a los puntos, pero como ustedes lo han escuchado estos puntos son para discusión y creo yo que esto marca también una nueva etapa, esto marca una nueva etapa porque demuestra el interés que tiene el Ejecutivo de conocer más a la Universidad de Guadalajara, que ha sido una de las cosas que ha reclamado nuestra comunidad que nos conozcan más, que vean lo que hacemos, que vean lo que somos y que vean lo que queremos; también marca un interés de todas las fracciones parlamentarias por conocer más a la Institución y discutir sobre estos puntos, creo yo que de estos acuerdos solamente cosas buenas quedan para Jalisco. Entonces esto es lo que quería informarles y dejo a ustedes para hacer comentarios al respecto. ¿Mtro. Tonatiuh Bravo...?

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla: Con su venia señor Presidente, quisiera efectivamente después de la intervención del Dr. Víctor Manuel González Romero, aclarar algo que ya el día de hoy aparece en la prensa a través de una carta personal de un servidor y que de manera categórica deseo expresar que en ningún momento ni el Rector General de la Universidad ni los dos rectores que participamos en las discusiones y en las comisiones de redacción de algunos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

de los términos de los acuerdos, por ningún motivo nosotros llegamos a algún acuerdo por arriba de los órganos de gobierno que tiene la Universidad; los tres somos concedores de las leyes que nos rigen, conocemos el marco jurídico, y de manera muy sencilla lo explico, una Comisión tripartita entre el Ejecutivo, el Legislativo y una Institución autónoma por Ley, por sí misma no tiene ninguna capacidad de resolución, no puede sustituir a los órganos de gobierno que cada uno de los poderes en cuestión o la Institución autónoma tienen de acuerdo a la Ley, el titular del Ejecutivo es uno solo y tiene atribuciones que le establece la Constitución del Estado de Jalisco y la Ley Orgánica de ese Poder; el Congreso de la Unión, perdón el Congreso del Estado tiene su propia Ley Orgánica, sus propias formas de acuerdo, y por lo tanto es un Poder autónomo y separado del Poder Ejecutivo, y la Universidad de Guadalajara es una Institución autónoma por Ley, amparada en el Artículo 3 Constitucional y que también posee su propia Ley Orgánica, sus cuerpos de gobierno y sus formas de tomar resolución; una Comisión tripartita entonces es para entablar un diálogo, y evidentemente se entabla un diálogo en temas y en puntos de agenda en los que no pensamos igual, si pensáramos igual pues entonces yo creo que los órganos de gobierno de esas entidades suscribirían un acuerdo y lo plasmarían puesto que ya está resuelto, por su puesto que en esos temas no pensamos igual, respecto del asunto del nivel medio superior el Gobierno del Estado tiene una posición y la Universidad de Guadalajara tiene otra, y la Comisión es para dialogar posturas, posiciones encontradas, diferentes, ¿verdad...?, y para intentar generar un espacio que permita la interlocución de esas alternativas o de esas propuestas y punto, pero no tiene por sí misma vuelvo a repetir ninguna capacidad jurídica que sustituya los ordenamientos legales que generan esas entidades, esos poderes o esta Institución para la toma de acuerdo por encima de ningún órgano de gobierno, cuando efectivamente esos puntos de acuerdo fueron discutidos en la noche anterior en la redacción ustedes los podrán..., yo solicitaría señor Rector la posibilidad de que se le entregara a cada uno de los consejeros un ejemplar de ese documento puntual para que sea del conocimiento de todos los consejeros la redacción de los mismos y en donde establece de manera muy clara una agenda de debate, una agenda de discusión de puntos que son de interés del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo, jamás ha sido línea de este órgano de gobierno ni de sus ordenamientos legales oponerse a obstaculizar un diálogo, mucho menos con la sociedad o con los poderes constituidos, jamás en este Consejo General Universitario se ha adoptado una actitud contraria a la exposición de razones, a la explicación de motivos, al fundamento de posturas, jamás un órgano de gobierno como éste, el Consejo General Universitario se ha opuesto a entablar un debate abierto o público con los poderes del Estado para defender, fundamentar, razonar o esgrimir sus puntos de vista, por esa razón nosotros consideramos que esa propuesta que se hizo y que fue aceptada por el Rector General no contravenía absolutamente ninguna, ningún ordenamiento ni ninguna política discernida por la Universidad de Guadalajara y por sus órganos de gobierno. Ahora bien, sí es menester comentar algo que el día de ayer también comentaba el periódico en una supuesta entrevista y que hoy por cierto el funcionario al que se le atribuye pues, como lo podemos observar, ya se deslinda él mismo de esa versión publicada en ese mismo medio; él señala que es línea nacional de las autoridades federales el desprendimiento de las escuelas preparatorias, y él dice que varias universidades lo están haciendo y pone como ejemplo la de Guanajuato, yo quiero señalar aquí que quizás por el breve tiempo que tiene ese funcionario en el cargo que ahora ocupa está un tanto desfasado en información, no hay ninguna Universidad del país, de las 26 que tienen asignado o que tienen dentro de sus estructura el bachillerato o el nivel medio superior que está en proceso de desincorporación del bachillerato, ni la UNAM, ni el Instituto Politécnico Nacional, ni un conjunto de universidades lo están haciendo, no tenemos conocimiento de que así sea, sabemos nada más de algunos casos en que hay universidades



en las que no están creciendo en la matrícula que ya tenían en este nivel, pero de ninguna manera tampoco es cierto esa información, muy por el contrario, el Secretario de Educación Pública actual era rector, ocupaba el cargo de Rector de la Universidad de Nuevo León, Universidad que por cierto tiene incorporado el nivel medio superior (..) igual, en el mismo sentido quien presidió el equipo de transición del Presidente Vicente Fox en el área de Educación, Rector General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, ¿verdad...?, encabezó una Comisión que hizo un documento de análisis relativo y en donde nosotros no leemos en ese documento y en esas conclusiones una aseveración categórica respecto del desprendimiento del nivel medio superior del conjunto de la Universidad, muy por el contrario, esa Universidad privada tiene en su estructura 40 mil estudiantes de bachillerato a nivel nacional y no hemos sabido tampoco que el TEC de Monterrey se haya planteado como objeto del desprendimiento de las preparatorias o del nivel medio superior de la Universidad, por ese motivo ni siquiera la posición que se entabla por parte de este funcionario o que el periódico interpretó de esta manera coincide con las políticas o con los funcionarios responsables de las políticas nacionales en este momento, y en la Secretaría de Educación Pública, y no tenemos nosotros conocimientos de que se haya expedido algún resolutivo o algún acuerdo pendiente a realizarlo en los próximos meses, fue una política nacional de otros periodos, fue una política nacional incluso del sexenio anterior, pero no lo es en la actualidad, por eso sí, de manera categórica, en virtud de que se señala mi nombre en la publicación sí me parecía muy importante hacer esta aclaración frente al Consejo General Universitario frente al cual tengo que rendir cuentas como directivo de la Institución y como miembro del mismo, y señalar que esos fueron los términos y que le solicito respetuosamente al señor Rector General pueda fotocopiarse si ya se tiene la copia de ese acuerdo para que se distribuya entre todos los consejeros y todos estemos ciertos de que se actúa de conformidad con la Institución, con sus reglamentos, con sus ordenamientos legales y con sus acuerdos, muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias Mtro. Tonatihu Bravo, nada más para información la copia definitiva todavía no la tenemos porque se hicieron cambios en el propio Congreso, entonces en la que tenemos ahorita no es la redacción final, aunque sabemos cuáles cambios fueron tenemos que esperar a que nos la turne el Congreso del Estado y en su momento la haremos llegar a todos los consejeros junto con la de la Iniciativa Popular porque creo que es histórico que tengamos el Dictamen en donde se aprueba esta Iniciativa, entonces en cuanto lo tengamos se los turnamos a ustedes. Está en el uso de la palabra el señor Enrique Solórzano.

Ing. Enrique Solórzano Carrillo: Con su venia señor Rector, compañeras y compañeros consejeros, yo también me gustaría sumarme de una manera pronta al reconocimiento que el señor Rector hace tanto al Gobernador como al Congreso, yo ratifico totalmente lo que respecta y lo que es relativo a la postura que ha asumido una parte del Congreso, y yo creo que tanto lo que respecta al Gobernador y a la fracción bienvenida esa nueva postura, pero aquí viene los peros que yo quisiera mencionar al respecto, qué lamentable es que estas nuevas posturas asumidas por ambas entidades no hayan sido motivadas por la reflexión, no hayan sido fundamentadas en base de una conciencia social, no estén sustentadas en advertir el valor de la educación como factor de cambio, como factor de progreso; lo lamentable aquí es que esta postura fue más bien resultado de la presión social, fue más bien resultado del proceso de simpatía y de qué adhesión hacia la marcha de los universitarios en la jornada del saber y la razón, esto es lo que me preocupa, que estas gentes tal vez en este momento se suman y adoptan una postura aparentemente de acuerdo con lo que habíamos venido planteando los universitarios pero también en la misma en este mismo nuevo gesto que aparentemente se



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

advierte también nuevos acosos para la Universidad, tal vez pospuestos ahora a más largo plazo, a cuando tengan tal vez otra vez las condiciones para podernos amagar, yo creo y acepto que como universitarios entablemos un diálogo, entablemos esta agenda, pero señor Rector me gustaría que aquí hubiera un doceavo punto, que también se iniciara una discusión de cual es el concepto de autonomía que ellos, en este caso el Ejecutivo y el Legislativo quieren que sea el que norme la relación. No creo que nosotros en este caso sea una manera incondicional como estamos actuando, creo que también se incorporen si ellos establecieron esa agenda de 11 puntos, que exista un doceavo, que se discuta el concepto de "autonomía universitaria", porque yo veo y advierto en muchas de estas propuestas intentos no velados ya sino abiertos de interferir en la vida, en el autogobierno, en las líneas académicas, en los proyectos de investigación que hasta hoy sustentan el marco de la autonomía universitaria, yo por eso propongo señor Rector que se incorpore este doceavo punto en esta agenda, y con el consabido tema de las preparatorias bueno yo estaría de acuerdo en entablar una discusión sobre la creación de un Sistema Estatal de Educación Media Superior y ojalá en ése se reconociera que si la calidad, que si el costo por alumno es el mejor de la Universidad de Guadalajara, también ellos reconozcan entonces que todas las preparatorias estén en el Sistema Estatal, pero que quede bajo la soberanía, bajo la administración académica de la Universidad de Guadalajara, que reconozcan también hoy que nuestros desempeños y nuestros productos que son los jóvenes que están egresando de las preparatorias son mejores y más baratos, es decir nosotros sí estamos haciendo mejores y más calidad con menos recursos, entonces también que los reconozcan porque yo creo que sí en este caso deben ellos, como lo han venido haciendo, una campaña de descalificación, también pedirles que hoy ellos hagan una campaña de reconocimiento a los logros de la Universidad. Creo que también son los gestos que nosotros esperaríamos para volver a un clima de normalización y de diálogo respetuoso que propicie la convivencia armónica entre los jaliscienses, creo que los gestos deben estar de ambas partes, nosotros aceptar el diálogo, aceptar como lo hemos venido haciendo las posturas críticas, pero también que ellos adopten una postura de reconocer el esfuerzo por mejorar nuestra calidad y por ampliar nuestra cobertura. Hoy le estamos cumpliendo a los jaliscienses, por eso los jaliscienses nos dieron el respaldo, no lo perdamos, busquemos con nuestro trabajo día con día entregarle buenas cuentas a la sociedad, hacernos más transparentes, pero también como universitarios entendamos que el amago puede venir en cualquier momento, ahí está presente ya, entonces no, en mi opinión no dejemos las manos caídas, estemos preparados simplemente, muchas gracias señor Rector.

El Presidente: Sí gracias, respecto a la propuesta del Ing. Solórzano de proponer a la Comisión ésta que se formará que se incluya el análisis sobre "el concepto y el alcance de la autonomía universitaria" como punto de análisis, no es necesario ponerlo a discusión aquí ya que esta Comisión es tripartita, simplemente en su momento propondremos este punto cuando estemos participando en la Comisión con todo gusto, en uso de la palabra Leopoldo.

Alumno Leopoldo Pérez Magaña: Con su venia señor Presidente, compañeras y compañeros consejeros, para mí es una obligación tomar la palabra en este momento y no quisiera redundar en lo mismo ya que comparto los puntos de vista de los que me han antecedido en el uso de la palabra, pero sí quisiera hacer algunas reflexiones, si nosotros, es bien visto que la Federación de Estudiantes Universitarios es la organización que representa a los estudiantes en la Universidad de Guadalajara, también creemos que debemos de doblar esfuerzos para que los estudiantes y la comunidad universitaria no se confunda, para mí el leer lo periódicos el día de ayer, el haber visto los medios de comunicación el mismo día en que estábamos en el



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Congreso, el miércoles, sí causó mucha confusión, yo creo que este Consejo General Universitario se deben de pronunciar porque ya el Gobierno del Estado no confunda a la ciudadanía y que todavía aún peor no nos confunda a nosotros, que no nos quiera dividir; ¿por qué lo digo que nos quiera dividir...?, porque yo creo que en el momento en que en un periódico en un diario viene que se ceden las preparatorias para muchos, para muchos sí causa un poco de malestar, yo diría mucho malestar, pero a la vez se ponen el lema si es "cierto" o es "falso", vuelvo a hacer un llamado a los medios de comunicación de que si la información sea realmente verás y oportuna, pero a la vez con uso de razón. Yo creo que el Gobierno del Estado no va a escatimar esfuerzos por confundir, por decir que la Universidad de Guadalajara es la que no cumple acuerdos, porque para mí en el momento en que se hace el acuerdo en que quedan muchas dudas, muchas dudas en decir que si es condicionante en la entrega del Presupuesto lo que se propone para la reflexión, al mismo tiempo antes de ser aprobado en el Congreso del Estado ya la Iniciativa Popular o el Presupuesto de los 120 millones, el Secretario General de Gobierno estaba diciendo que ya la Universidad de Guadalajara había cedido las preparatorias y que ya había sido un acuerdo de hace mucho tiempo, yo creo que, comparto el punto de vista del Mtro. Tonatiuh Bravo, que realmente la inmadurez vuelve a sonar en el Gobierno panista, yo creo que este Secretario General de Gobierno no sabe y no entiende lo que es realmente una Escuela Preparatoria de la Universidad de Guadalajara, yo creo que no sabe que en este Consejo General Universitario se ha hecho un Reglamento y una Comisión importante para reglamentar las escuelas incorporadas a la Universidad de Guadalajara, ¿por qué tanta demanda...?, ¿por qué no alguna institución o algún grupo de personas forma una Preparatoria y se afilia a la SEP...?, es bien fácil porque se busca afiliarse a la Universidad de Guadalajara, yo creo que es por el prestigio y no lo sabe ese señor y no lo sabe porque yo creo que o si no estudió en la Universidad, que no sé si estudió en la Universidad o no, yo creo que no ha escuchado los pronunciamientos que hemos hecho aquí en el Consejo, la demanda que tiene la población porque cada vez más el Estado de Jalisco se regionalicen escuelas preparatorias, yo creo que no sabe que los presidentes municipales de las Zona Norte, se pronunciaron a favor de que se le diera mayor presupuesto, yo creo que no sabe tampoco realmente lo que estaba diciendo, y el impacto que causó, yo creo que nosotros como consejeros y sobre todo como estudiantes, como dirigentes estudiantiles debemos de tomar esto como reflexión y como experiencia, yo creo que no debemos de caer en la provocación, no van a escatimar esfuerzos, vuelvo a repetir, de una vez por eso es por lo que asumo mi responsabilidad al decir que no se parara la manifestación, creo que al momento de que esta haya sido una decisión del Consejo General Universitario acatamos la decisión del Presidente del Consejo que es el Rector de la Universidad, pero claro ¿por qué...?, porque tenemos malos ejemplos y malos presidentes de que no cumple el Gobierno panista, y lamentablemente se ve que el siguiente sexenio también vamos a tener un gobierno panista y con mayoría en 3 años en el Congreso, ¿qué vamos a hacer...?, debemos de prepararnos; ¿qué ocupamos...?, seguir unidos; ¿qué ocupamos...?, seguir criticando este gobierno, que si es una piedra en el zapato actualmente yo creo que es porque ha querido, porque ha dejado al margen a la Universidad de Guadalajara, y de veras lo digo así con este tono porque creo que varios funcionarios siguen haciendo y siguen tropezándose sin saber en lo que dicen y en lo que provocan, la Universidad de Guadalajara, y si es cierto debe de reflexionar y ver si es pertinente o no un organismo de Sistema Educación Media Superior, pero eso no quiere decir que haya sido, o al menos que lo diga el señor Rector de nueva cuenta, si puede alguna cuerda debajo de la mesa que se ceden las preparatorias, creo que no es cierto, por ello señor Secretario de Gobierno ponga mayor atención, esto implica el que no se pelee por pelearse, que no le haga caso y que no por el mandato de que vi esto lo diga sin tener



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

razón, lo diga sin de veras saber lo que puede ocasionar un pronunciamiento de esa manera y de la verdad yo creo que seguiremos, tenemos que seguir en constante lucha para defender a la Universidad de Guadalajara, nosotros, jóvenes dirigentes debemos de bajar lo que fue el asunto, debemos de informar bien a los estudiantes, que no..., desaparecer esa confusión de que es cierto o no es cierto, de que ver que realmente la Universidad sí quiere cumplir, de que sea el Gobierno del Estado que todas esas medallas que tenemos en la educación media superior no es porque nos han apoyado el Gobierno, es porque muchos esfuerzos a mucho costo de estudiantes con bajos recursos llegan a obtener estas medallas de primer lugar estatal y nacional e internacional, que el Sistema de Educación Media Superior hoy por hoy es el de la Universidad de Guadalajara, si no pregúntele a alguien que esté en el CEBETyS o en el CECATyS, pregúntele a uno que esté en la Universidad Tecnológica, realmente quiere estar ahí es porque en su momento no fue metido en la Universidad por falta de espacio, pero si hubiera espacio para todos ténganlo por seguro que todos los estudiantes que están estudiando educación media superior estarían en la Universidad de Guadalajara, si hubiera espacios realmente para todos los que quieran ingresar a una Licenciatura todos estuvieran en la Universidad de Guadalajara, sino hagan un prebiscito, pregúntele a la ciudadanía si es cierto que las preparatorias se quieren desincorporar de la Universidad de Guadalajara, yo creo que esto es lo que nos debe llamar a seguir más unidos, y por tanto yo quiero felicitar a cada uno de los consejeros estudiantiles y todos los consejeros demás y a cada uno de los estudiantes que estuvieron hasta las 10, 5 de la noche si se hacía o no la manifestación, esperando apoyar a la Universidad de Guadalajara y conscientes ver que a esa presión, como lo decía Enrique Solórzano, a esa presión cedió el Gobierno, no es que haya querido darlo sino por la presión, por lo que se le venía, por la imagen misma del Gobierno, ellos resultaron cediendo ese dinero y que no hay voluntad, entonces porqué, terminaría mi intervención ¿por qué quieren desincorporar a las preparatorias...?, que les parece bien que acaso "no hay dinero" es el pretexto que ellos ponen, ¿o acaso es por falta de voluntad política...?

El Presidente: Si me permite, nada más para que no haya confusión y en aras de que lo vuelva a comentar el representante estudiantil, y lo voy puntualizar en esto de las preparatorias, ni nosotros lo aceptamos ni ellos nos condicionaron, o sea fue simplemente discutir sobre ciertos temas y de hecho el tema éste ni siquiera aparece en la forma como se le ha dado en los medios de comunicación, el tema aparece redactado y lo verán ustedes en el momento en que tengamos ya la copia final, aparece redactado más en el fortalecer el Sistema de Educación Media Superior de Jalisco para lograr que la educación media superior sea obligatoria, para lograr los 12 años de educación obligatoria, lo cual puede implicar muchas cosas, puede implicar incluso que al contrario si nuestras prepas funcionan mejor, digamos que los colegios de bachilleres, y a eso se llegan hasta podrían pedirnos que nos encargáramos de los Colegios de Bachilleres, o sea puede ser cualquier cosa, estamos abiertos a la discusión y pudiera ser que en eso saliera que conviniera cambiar la estructura de las preparatorias, bueno en su momento lo veremos, tampoco nos cerramos a discutirlo, tan no nos cerramos a discutirlo que cuando estuvimos iniciando el proceso para el Plan de Desarrollo Institucional que ahora está en vigencia en nuestra Institución, uno de los puntos que un servidor propuso a discutir era ése, que lo discutiéramos en la Institución, quisiera mencionar también que el medio de comunicación que encabezó esta noticia, o sea que utilizó esta mentira para encabezar la noticia principal no confirmó con nosotros esta información, entonces a mí, yo lamento que no se haya hecho porque de haberse confirmado pues inmediatamente se le hubiera dicho que no era así, está en uso de la palabra el Mtro. Carlos Briseño.



Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: Gracias señor Presidente de este Consejo, yo quisiera brevemente comentar en relación a un balance general del asunto del Presupuesto, la Iniciativa Popular, y lo que viene por delante para la Institución, pero me gustaría comenzar y sólo de manera muy breve comentando en este asunto relacionado con la desincorporación de las escuelas preparatorias, yo creo que no hay que hacer una tormenta en un vaso de agua, el asunto se originó por la torpeza y novatez de un funcionario gubernamental, el Secretario General de Gobierno que dijo a varios medios de comunicación no sólo al que cabecó con esa noticia, que dijo en varios medios de comunicación que la Universidad de Guadalajara había aceptado en un plazo de 6 años desincorporar las preparatorias, contribuyó a esa confusión en mi opinión la falta de oficio en un medio de comunicación que ante una noticia de tal naturaleza, de tal importancia no contrasta con el punto de vista de la Institución que debe de confirmar si sí o si no se acordó eso, eso fue lo que sucedió, así de sencillo, tan fue así que el día de ayer la Universidad de Guadalajara aclaró el punto, el propio Secretario General de Gobierno desmiente haber considerado que la Universidad de Guadalajara aceptaba la desincorporación de las preparatorias y asunto concluido. ¿Qué es lo que lo que sí se firmó...?, papelito habla, no se nos olvide, papelito habla, que se firmó no por a Universidad de Guadalajara compañeros consejeros, no nos confundamos, sino por las fracciones, los líderes de la fracciones parlamentarias en el Congreso del Estado, no nos confundamos, los cuatro líderes firmaron, yo tengo una copia del documento, se les va a hacer llegar, ese documento lo firmaron el líder de la Fracción del PAN, Miguel Angel Martínez Espinoza; el líder de la Fracción PRI, diputado Ramiro Hernández García; la diputada del Partido Verde Ecologista de México, Liliana Reguera; y el diputado líder de la Fracción del PRD, diputado Raúl Padilla López; lo que ellos cuatro firmaron es un documento de 12, de 11 puntos en la agenda de discusión para una Comisión tripartita formada por cuatro representantes del Ejecutivo, cuatro del Legislativo y cuatro de la Universidad de Guadalajara. ¿Qué dice el punto número 5 que es el que parece que generó toda esta polémica...?, dice lo siguiente, lo tengo en mi memoria porque yo participé en el grupo que redactó los puntos que aprobaron los diputados a invitación del Rector General de la Universidad, dice "Avanzar", "Avanzar en la creación de un Sistema Estatal de Educación Media Superior para lograr los 12 años de educación obligatoria en el Estado", eso es lo que dice el punto No. 5, decía otra cosa, decía efectivamente "Avanzar para la desincorporación de las preparatorias", a propuesta nuestra, de la Universidad de Guadalajara, y representada por el Rector General, el Rector Bravo Padilla y un servidor quedó "Avanzar en la creación de un Sistema Estatal", de un "Sistema Estatal de Enseñanza Media Superior", ése es el punto de discusión, ése es el punto de análisis, luego entonces no hagamos una tormenta en el vaso de agua, no nos dejemos llevar por una polémica o una discusión que no tiene sentido, que no ha sido motivada por ninguna determinación y en esto yo suscribo lo que dice el señor Rector, no se acordó absolutamente nada que no esté contenido en ese documento que es para una agenda de análisis, luego entonces sí quisiera que quedara muy en claro en lo que a mí respecta, que el Rector no suscribió, no suscribió ni por encima ni por debajo de la mesa ningún acuerdo al margen de esta comunidad, me consta que el Rector General en todo momento estuvo trabajando por sacar adelante este propósito y no me gustaría con toda franqueza que se pusiera en tela de juicio la actitud honesta, consecuente del Rector General en todas y cada una de las discusiones en ese día tan largo en el Congreso del Estado, desde las 9 de la mañana hasta casi las 12 de la noche. ¿Qué fue lo que sucedió...?, pues lo que sucedió compañeros es que es producto de una presión y de una movilización bien organizada, bien planteada, bien fundamentada y de que logramos impactar en la sociedad y en la comunidad universitaria, el Gobierno del Estado decidió dar marcha atrás en su propósito de vetar la Iniciativa Popular y de no garantizar que en 6 años llegáramos a un Presupuesto equivalente a



la media nacional en gasto por alumno, pero compañeros colegas universitarios no hagamos de esta otra Sesión en la que toquemos tambores de batalla, acudamos al espíritu de lo que se acordó el espíritu de lo que se acordó es sentar las bases, sentar las bases de una relación constructiva entre la Universidad de Guadalajara, el Poder Legislativo del Estado y el Ejecutivo del Estado, que si fue producto de la manifestación o de la presión social o de la lucha claro que lo es, claro que lo es, así es la política, no nos extrañe, pero lo que tenemos que hacer ahora en mi opinión es sin arriar banderas, pero disponernos en otro ánimo, en un ánimo constructivo a encontrar soluciones a los no pocos problemas que tiene la educación superior en el Estado de Jalisco, dejemos de lado ya los calificativos, acudamos a una nueva etapa, el Congreso del Estado nos ha dado su confianza al otorgarnos un Presupuesto que irá incrementándose año con año los próximos 6 hasta llegar a la media nacional, los representantes populares le han dicho a la Universidad de Guadalajara con ese incremento, y el Ejecutivo del Estado le ha dicho a la Universidad de Guadalajara con ese incremento "Universidad, tenemos confianza en lo que estás haciendo, queremos reconstruir la relación, queremos trabajar por Jalisco; te entregamos estos recursos que no son del Gobierno del Estado ni de los diputados", pero ojo tampoco son nuestros, no es cierto que son nuestros, son del contribuyente jaliscience, que nos los entrega en custodia para que le demos un servicio de cada vez de más calidad". Luego, entonces compañeros ese es el reto, ahora el reto es acudir a nuestros centros de trabajo, informar de lo que se logró, decirles que fue gracias a su lucha, a su persistencia, al trabajo de muchos años, a cinco manifestaciones a las que nos ha convocado el Rector General, a las que hemos acudido con mucho entusiasmo, con mucha valentía al luchar, pero que ahora nos toca ponernos a trabajar y ponernos a trabajar en lo más importante, y lo más importante es en primer término garantizar que el servicio educativo que prestamos a nivel de Licenciatura, Posgrado y de Bachillerato sea cada vez de una mejor calidad, porque si tenemos problemas de calidad, hay que decirlo con franqueza, necesitamos mejorar la calidad de la docencia, necesitamos garantizarles a nuestros a docentes mejores condiciones salariales, mejores condiciones de trabajo, necesitamos mejorar la infraestructura de servicios de apoyo académico, llámese bibliotecas, centros de cómputo, sistemas de información, llámese centros de procesamientos de datos, en fin necesitamos mejorar los salones, necesitamos adecentar muchos salones de la Universidad de Guadalajara que están en condiciones deterioradas, necesitamos ayudarles a nuestros estudiantes a encontrar mejores condiciones para el estudio, necesitamos meter en cintura a los profesores faltistas, necesitamos pedirles a nuestros estudiantes que nos ayudan para vigilar que nuestros profesores cumplan los planes y los programas de estudio, necesitamos dar mayor transparencia del recurso que nos entrega el pueblo de Jalisco, y para eso hay que efficientar el gasto, necesitamos no sólo ser honestos, necesitamos demostrar que somos honestos, que hacemos un uso debido, correcto de los recursos que nos entregan, ese es el reto compañeros al que yo los invito ahora que ya tenemos un nuevo Presupuesto, que tenemos nuevas condiciones y no nos desgastemos en ver qué sí pasó, qué si dijo, qué si no dijo, creo que lo importante es ver para adelante, construir, no destruir, construir una nueva relación, para ello señor Rector me permito proponer que en esta nueva relación constructiva en la que espero que siga habiendo el respeto que manifestó anterior el Congreso del Estado y el Ejecutivo del Estado para nuestra Universidad acudamos propositivos en un ánimo concluyente, tolerante, abierto al análisis, sin consignas dogmáticas de discursos preparados para la confrontación a construir sobre de esos 11 puntos, y los demás que vayan surgiendo en el camino a ser un debate rico y constructivo no sólo de esa Comisión tripartita, Gobierno del Estado, Congreso del Estado y Universidad, sino hacer un debate entre toda la comunidad universitaria, entre toda la sociedad jaliscience y sus sectores y organizaciones para que todos juntos construyamos la nueva Universidad de Guadalajara del



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

futuro, esa que debe de estar dispuesta siempre a escuchar nuevas ideas, nuevos propósitos y en un ánimo universal incluyente tenga respeto por todas las ideas, pero que tenga la firmeza para defender aquellas en las que cree, como en este caso creemos que las preparatorias deben de estar en la Universidad de Guadalajara, pero debemos de hacerlo con argumentos, razones, con datos, con convencimiento, no con oratoria hueca que sólo nos dejaría a merced de los que buscan en todo momento demostrar el espíritu constructivo de los Universitarios, muchas gracias.



El Presidente: Gracias Mtro. Carlos Briseño. En uso de la palabra el Mtro, Jeffrey Stevens.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. Jeffrey Stevens Fernández Rodríguez: Con su venia señor Presidente, compañeros consejeros, yo tuve el privilegio de pertenecer a este Consejo cuando fui estudiante, después cuando fui académico y ahora como directivo, y en todos estos años recuerdo que constantemente la Universidad ha sido muy incómoda para el gobierno estatal y también en algunos casos para el gobierno federal, somos una Institución que se ha mantenido independiente del Gobierno y que ha sido un, digamos un bocado, ha sido un manjar que le interesa mucho a los gobiernos controlar, pero históricamente hemos sido una Universidad independiente, en el 94 conseguimos la autonomía por Ley que se les da a las universidades y garantizada en la Constitución y hemos constantemente progresado y hemos destacado en la vida académica nacional con el esfuerzo de los académicos, con el esfuerzo de todos los trabajadores, con el esfuerzo y desempeño que últimamente lo hemos estado viendo todavía con mayor claridad de los estudiantes que ganan concursos a nivel nacional y que ganan concursos a nivel internacional. Ésta es una gran Institución e históricamente se ha demostrado, lo que acabamos de vivir es solamente un capítulo más (...) no debemos de temer al diálogo, como usted dice esta Comisión que va a reflexionar, va a analizar diferentes situaciones, diferentes escenarios eventualmente, si salen algunas propuestas serán aquí discutidas y analizadas en este órgano de gobierno, estoy seguro que aunque nos amagaron con cambiar la Ley Orgánica de la Universidad porque no les gusta este sistema democrático de elección de los estudiantes, de los consejeros académicos, de los directivos, que juntos representamos a todos los sectores de la Universidad, y que juntos decidimos el destino de esta Institución y que todo mundo está satisfecho con este sistema de gobierno, que pertenece y representa a los sistemas de gobierno de las principales universidades del mundo y de este país también, que hemos avanzado en este aspecto, en este aspecto estamos muy desarrollados, lo que pasa es que vamos a seguir con este tipo de amagos pero no creo que algún día se atrevan porque lo acabamos de observar nuestras comunidades y la sociedad estaba dispuesta a protestar en contra de la medida de reducción de presupuesto que quería hacer el gobierno del estado, fue muy grato ver como en los centros universitarios regionales con sus respectivas comunidades y aquí en Guadalajara todo mundo estaba listo para la marcha, de hecho fue hasta motivo de algunos reportajes lo que llamaron el desmantelamiento de este proceso, de esta marcha de inconformidad, si hubo confusión hay que reconocerlo, que bueno que ahora los otros compañeros que estuvieron muy de cerca en el proceso están aclarando, si hubo confusión con los medios de comunicación de que habíamos cedido, de que habíamos vendido algo de la universidad muy importante como es el bachillerato a la cuestión de elección del Rector a través del presupuesto, queda ahora claro que es falso y nada más demostramos la madures y demostramos que seguimos avanzando cuando estamos abiertos al dialogo a la reflexión de estos temas tan importantes y que se deben de discutir de cara a la sociedad, querido felicitar a todos los actores en este proceso, señor quiero hacerle un reconocimiento por que lo de ahora de asegurar este presupuesto en un plazo de diez años es lo que ya nos garantiza llegar a esa



media nacional, pero hay que reconocer lo que esto empezó años atrás, hay que reconocer también los académicos que ya tenemos trabajadores que tenemos muchos años en la universidad, hay que recordar que hemos vivido tiempos todavía con el cinturón más apretado y que ahora hemos estado avanzado año con año y ahora se nos garantiza un mejor futuro para dedicarnos a lo que nosotros nos interesa que es la vida académica, lamentamos la campaña de calumnias de injurias en contra de la universidad de algunos de sus representantes diciendo que somos una entidad política, se les olvida que aquí formamos a los mejores profesionistas de Jalisco que destacan en nivel nacional e internacional, que aquí somos la segunda Universidad del país en investigación con un número fuera de la Ciudad de México con el número principal de investigadores con el número principal de investigadores que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, se les olvida todo eso y nos quieren ver nada más como parte de un partido político o como un grupo que se dedica nada más a la política, eso es completamente falso, lo importante y todos lo sabemos es la vida académica de la Universidad de Guadalajara y esa es la gran aportación al desarrollo de Jalisco, estos gobiernos miopes van a pasar y la Universidad continuará año con año superándose como lo hemos venido haciendo con su administración. Muchas felicidades a todos los que han participado en este proceso en especialmente a usted señor Rector, creo que salimos fortalecidos como Universidad.

El Presidente: Gracias compañero. ¿Consejero de Prepa 5 por favor...?, ¿7 o 5...?, 5, ¿sí dices tu nombre...?, es importante.

Alumno Octavio Raziel Ramírez Osorio: Sí, es Octavio. Bueno gracias, no intentaré dar un discurso impecable a modo de que me intervención termine en una propuesta. Creo que es importante recalcar, creo que es importante recalcar que algunos estudiantes que estamos de acuerdo con la suspensión de esta manifestación ¿por qué...?, porque las manifestaciones ya en México se han desgastado en los últimos tiempos y sabemos todos que la gente ya está cansada de ver cómo se manifiesta la gente por cualquier motivo hasta porque tienen un deseo de tener un mayor sueldo la gente sale a la calle y se manifiesta y esto molesta a la sociedad, creo que fue conveniente suspender esta manifestación mas sin embargo creo que es muy importante puntualizar lo que dijo nuestro señor Rector de la Universidad de Guadalajara, que es la falta de información, bueno que se tuvo por ejemplo en las preparatorias donde muchos no se enteraron que la marcha había sido suspendida, esto puede ser a causa de que no leen los periódicos o ven la televisión y mucha gente asistió a esa manifestación, mucha gente salió de sus casas incluso a apoyarla, porque no está bajándose la información como debiera. Yo quisiera también como lo dijo nuestro Presidente Leopoldo, pero hacerlo a modo de propuesta si es que no se tomó así en cuenta hacer un especie de desplegado donde se dirigiera a los estudiantes de Preparatoria agradeciendo el entusiasmo con el que se participaría en esta manifestación, y esto consta a todos los que estuvimos ahí a la hora adecuada en nuestras preparatorias, vimos cómo de verdad los estudiantes iban a responder a esta manifestación, iban con entusiasmo, iban con muchas ganas y creo que se merecen un reconocimiento por el simple hecho de haber estado dispuestos a participar, y pues creo también que sería importante que si se puede hacer de otros medios, no sólo en el periódico, pues la demás gente se daría cuenta que la Universidad no lo hizo con fines políticos eso de pedir mayor Presupuesto, que lo hizo por sus estudiantes y que los estudiantes respondieron, muchas gracias.

El Presidente: Después pongo a consideración esta propuesta de un desplegado para agradecer a los estudiantes que estuvieron preparados y algunos prácticamente estuvieron aquí prácticamente listos para la manifestación y no se les avisó a tiempo. ¿Compañero...?



Alumno David Mercado Prieto: Sí, David Mercado de Psicología, de Ciencias de la Salud. A mí me parece notable como cambia la postura de pronto del Gobierno y dice "siempre sí lo hacemos, siempre sí vamos a negociar", y al parecer esto viene a responder por la incertidumbre política de no saber si las pasadas elecciones que vivió Jalisco van a ser rechazadas por el Órgano Fiscalizador Nacional, a mí me parece más bien que la respuesta va más bien en ese sentido que este Gobierno cambió su postura cuidando o tratando de evitar entrar a una contienda política teniendo un pleito con este órgano universitario, me parece importante la postura del Secretario de Gobierno, el cual declara no sólo la desincorporación de las preparatorias sino también la autonomía de los centros regionales, y me parece que este tema al parecer no lo ha tocado nuestro señor Presidente, a quien le otorgo un gran reconocimiento por esta ardua labor en conseguir el Presupuesto pero me parece prudente que también nuestro señor Presidente de este Consejo General Universitario debiera dirigir un mensaje con respecto a este tema que también todo y que ocupaba el segundo lugar del encabezado ayer en ese medio de comunicación. Por otro lado me preocupa también la vigilancia acerca de los recursos sobre todo como se destinan éstos, hace 4 años que ingresé yo a la Carrera de Psicología, y lo único que ha cambiado en ella han sido los colores de las paredes de algunas de las pocas que pueden cambiarse y de algunas herrerías por ahí, al parecer hemos estado olvidados, pero qué bueno que se da esta oportunidad porque es una oportunidad para que en un momento dado se fijen un poquito en nosotros y entonces ya con este Presupuesto que se aprobó, con esta ampliación al Presupuesto se considere una remodelación específicamente a la Facultad Psicología, gracias.

El Presidente: El uso de la palabra el compañero Cuahutemoc.

Alumno Cuauhtémoc Raúl Romo Morales: Buenas tardes, mi nombre es Cuauhtémoc Romo, consejero de Ciencias Sociales, yo creo que a partir de este proceso de la aprobación de la Iniciativa Popular que creo que es un triunfo de toda la comunidad universitaria tendríamos que ser reflexivos y críticos con la labor que hemos tenido nosotros como universitarios, el que tengamos hoy mayores recursos, estos 120 millones actualizables anualmente nos obliga como ya lo decía el compañero David a ser todavía más rigurosos en la transparencia de los recursos porque una cosa que tenemos que sacar como ejemplo de este proceso es que aunque los recursos los manejemos muy bien no basta con que lo sepamos los miembros de este Consejo o los directivos de esta Universidad sino que tenemos que hacerles llegar toda la información de cómo vamos a manejar todos estos recursos excedentes que van a llegar al Presupuesto año con año, a la comunidad universitaria fundamentalmente, creo que cuando nos lo proponemos funcionamos muy bien, en este sentido hoy para la marcha fuimos nosotros salón por salón, fueron los profesores, invitaron, los administrativos también lo hicieron, pero creo que no basta nada más para convocar a marchas, creo que tendríamos que tener una misma intensidad en las campañas de difusión para dar los resultados de lo que hoy tenemos y mantenerla también para dar los resultados de lo que estamos haciendo en este Consejo (...) por eso en las campañas de desinformación que hace el Gobierno del Estado cuando dice "bueno ellos (...)" por ahí de dudas en las comunidades, en la comunidad universitaria tenemos la obligación de seguir dando información al respecto de lo que estamos haciendo y si hoy tenemos más recursos vamos a tener una obligación mucho mayor con la comunidad universitaria y con toda la sociedad de ser muy claros en el manejo, digo eso se ha demostrado de que el manejo es transparente, pero no es tan transparente porque no lo estamos haciendo llegar a todos y cada uno de los universitarios y a la mayor parte de la sociedad, que es el compromiso que nosotros



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

tenemos que estar contentos porque recibimos recursos que no nos los da el Gobierno si nos los da la misma sociedad y por lo mismo tenemos que redoblar ese esfuerzo para realmente poder llegar a cada uno de los interesados en conocer el manejo de los recursos si no de nada servir pues el desarrollo de la Universidad, está claro que no va a pasar por tener más recursos si no que todos nos involucremos en el desarrollo de nuestra Universidad, por lo mismo creo que deberíamos buscar unas estrategias, como ya lo comentaba el compañero Octavio de Prepa 5, tenemos que buscar no solamente en los desplegados, tendríamos que ir salón por salón otra vez a dar la información de qué es lo que conseguimos y este Consejo tendrá que buscar medidas de difusión para que se sepa qué hacemos aquí, pues no basta, yo quisiera reiterar que no basta administrar bien los recursos, no basta tener logros académicos sino que hay que difundirlos, hay que darlo a conocer para que todos tengamos esta información y todos podamos participar de la transformación y desarrollo de nuestra Universidad porque sin eso no le veo mucho sentido aunque los logros se vean en las escuelas si no los damos a conocer no le veo mucho sentido, pues al compromiso que todos podamos tener con nuestra Universidad.

El Presidente: Sí, muchas gracias. Tengo dos oradores más en turno, Salvador Acosta y después Ernesto Gómez.

Mtro. Salvador Acosta Romero: Gracias, señor Rector, compañeros consejeros yo quiero referirme básicamente a la Comisión tripartita que se formó para analizar los temas que propuso el señor Gobernador, entiendo durante las sesiones del martes pasado, no quiero referirme a la parte presupuestal porque es obvio que tuvimos una victoria contundente desde mi punto de vista porque se aprobó la Iniciativa Popular, creo que es la primera Iniciativa Popular que es aprobada por este Congreso y nos garantiza en particular el recibir recursos crecientes a la Universidad de Guadalajara, eso en sí mismo creo que es nuestra victoria, pero me quiero referir al carácter de la Comisión tripartita y un poco a los contenidos de los tópicos ahí propuestos, me quiero referir a ello porque quisiera que nos quedara claro cuando menos a mí qué vamos a obtener de esto, no recuerdo todos los tópicos, no lo tengo a la mano lo que fueron propuestos, pero uno de ellos se refiere al Sistema Estatal de Educación Media Superior, otro recuerdo que se refiere a incrementar la matrícula en 3 mil alumnos en el nivel de Licenciatura, otro se refiere a que las carreras que ofrezcan la Universidad respondan a las necesidades de la economía, uno más hace alusión a la posibilidad de que los centros universitarios adquieran autonomía o se conviertan en universidades de propio derecho, y uno más recuerdo que se refiere a los mecanismos a elección del Rector General, creo que estos temas son de interés público general, hay algunos temas que se refieren a políticas educativas, pero no me queda claro cuál es el sentido claro de discutir con representantes del Gobierno y con representantes del Congreso varios de estos temas, por ejemplo me voy a referir sólo a dos de ellos, si hablamos de las carreras por ejemplo es cierto hay muchas de las carreras que quizás están saturando el mercado de profesionistas y quizás estamos alcanzando niveles de desempleo es posible que si bueno eso tenemos que discutirlo con los propios egresados, con las asociaciones de egresados, con los empleadores, con las cámaras, sería muy bueno tener sus puntos de vista, yo recuerdo que en los..., existen comités consultivos para cada una de las carreras de la Universidad y esos comités consultivos están integrados por egresados, por profesionistas, por empleadores y empresarios, si ahí es muy importante tener el punto de vista externo a la Universidad, pero por ejemplo en el tema de la autonomía o no autonomía, o qué grado de autonomía de los centros universitarios no me parece que ese sea un tema que deba tratarse con el público en general, ese es un tema que atañe a la organización interna de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Universidad, sí me parece que estamos abiertos y ese es el sentido de la Universidad la universalidad, la pluralidad, el reconocimiento de diferentes opiniones cualquiera que éstas sean y si no estamos abiertos a lo que opine la sociedad o los representantes de ella, pues entonces en qué papel quedamos, pero me parece muy importante que en este tema por ejemplo podríamos hablar de otros, pero el grado de autonomía, o la autonomía que pudieran tener los centros universitarios, si la opinión que van a emitir los representantes del Congreso y los representantes del Ejecutivo es simplemente una opinión, perfecto, excelente, qué bueno que estamos abiertos a escuchar, qué bueno que estamos abiertos a discutir y a dialogar, pero yo no consideraría tanta en la repentina buena fe cuando menos del Poder Ejecutivo y de algunos de los diputados del Congreso sobre el funcionamiento de la Universidad. Déjeme referirme nada más para terminar sólo al tema de la autonomía de los centros universitarios, hay uno mucho más candente, el de los mecanismos de elección del Rector General, pero creo que es más evidente el de la autonomía de los centros universitarios, nosotros los rectores de los centros nos hemos quejado constantemente y hemos estado en disputas fraternas con funcionarios de la Administración General porque hay demasiados controles decimos nosotros, y la Administración General dice que hay demasiada libertad en los centros universitarios, bueno es un proceso, el propio Presidente del Consejo, el señor Rector General Dr. González Romero se refirió a que era importante pensar en constituir un Sistema Estatal de Educación Superior con universidades autónomas, con centros autónomos, lo recuerdo muy bien señor Rector, usted lo mencionó el 7 de noviembre cuando fue el Gobernador, no fue en su presencia por cierto, lo declaró a los medios cuando se inauguró nuestro Centro de cómputo y nuestros talleres para los estudiantes de Ingeniería en obras y servicios, pero esto es típicamente un tema de carácter interno no que no pueda opinar el resto de la población, se puede, pero es algo que tiene que seguir un proceso y yo creo que nosotros en la Universidad estamos en la Red universitaria, estamos en ese proceso porque los centros hemos demandado cada vez mayor autonomía administrativa y académica de la Administración General, pero es un proceso, a mí me preocupa que establezcamos muy claramente, que seamos muy consientes del carácter que tiene esta Comisión tripartita porque además recordemos que estamos entrando en un proceso de renovación de autoridades de la Universidad, típicamente la nueva Administración se plantea planes de trabajo, propuestas, tenemos ya reconocidos algunos distinguidos universitarios como aspirantes a la Rectoría General y a mí me preocupa que en una Comisión tripartita con alto grado de responsabilidad, con alta representatividad porque se trata ni más ni menos del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo vayan a introducir ciertos temas, ciertas sugerencias, ciertas cosas dentro de la dinámica universitaria y que con eso se esté vulnerando la economía, no que no debamos escuchar, escuchar y dialogar es nuestra obligación, pero cuidado con que vayan a fijarse las políticas educativas o las políticas generales de la Universidad, no en su órgano máximo de gobierno que es este Consejo, si no en otra entidad, el Mtro. Tonatiuh sin embargo lo definió claramente estas son comisiones consultivas, es una Comisión consultiva, cada entidad tiene su propio órgano de gobierno, pero yo quise hacer esta intervención porque yo creo que es importante que tengamos claridad sobre lo que esta Comisión implica sobre lo que la discusión de estos tópicos significa, y para que estemos vigilantes de que no nos secuestren nuestra atribución como miembros de este Consejo General Universitario, gracias.

El Presidente: Gracias Mtro. Salvador Acosta. Para más precisión este Dictamen lo firma obviamente no es un legislativo, es un Dictamen del Legislativo y no lo firma ni la Universidad ni lo firma el Ejecutivo, pero es un Dictamen que nos lo consultaron, ellos forman una Comisión con el Ejecutivo, ellos mismos, el Legislativo y la Universidad, de cuatro personas, el Dictamen



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

para el Legislativo, que es quien lo hace, y la Comisión quien la forma es un Dictamen que tiene la forma de acuerdo económico, esta figura existe y así lo dice la Ley del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, los acuerdos económicos son para aquellos casos que no requieran sanción o promulgación, ni publicación, entonces si hubiera algo que saliera de esa Comisión, alguna recomendación que fuera del ámbito del propio Legislativo, esa Comisión incluso no lo puede promulgar ni sancionar, tendría que pasarlo a otra Comisión, incluso en el mismo Legislativo, si en la discusión saliera alguna propuesta de que porque la Universidad piensa tal cosa lo discutimos en la Universidad por supuesto, entonces creo yo que es alguna manera una Comisión que nos va a ayudar a conocernos más, tanto al Poder Ejecutivo, Legislativo y a la Institución, y creo que a discutir jamás nos podemos cerrar los universitarios, y ése es el sentido de la Comisión. Está el Mtro. Ernesto Gómez.

Mtro. José Ernesto Gómez Cortés: Señor Presidente, compañeros consejeros, indudablemente que el resultado de la actitud y de las acciones que venimos realizando los universitarios da un resultado bastante positivo en esta etapa que, desde mi punto de vista, culmina con la aprobación del Presupuesto estatal donde se incluye a la Universidad de Guadalajara con un Presupuesto si no el que se pedía sí que permite un desarrollo para los futuros 6 años, sin embargo yo quisiera referirme en parte ya a lo que se refirió al Mtro. Salvador Acosta, que me antecedió en el uso de la voz, y sobre todo abundar en un asunto que me parece de suma importancia para la vida de nuestra casa de estudios, si bien es cierto que hubo confusiones o declaraciones no adecuadas, imprecisas y demás, me parece que es muy importante que le demos una adecuada lectura al punteo a la agenda que presentó el Ejecutivo estatal a los diputados y luego a las autoridades de la Universidad de Guadalajara, porque ya a estas alturas compañeros consejeros el Presupuesto pasa a segundo término, ya se aprobó, ya se logró lo que se logró, que no hubo marcha, etcétera, eso ya hay que dejarlo ya ahí, la cuestión ahora es el planteamiento político de concepción y de rediseño de la vida universitaria que plantea el Ejecutivo al órgano Legislativo y a la Universidad de Guadalajara, ése es el punto que yo quiero tocar y que yo quiero resaltar. Este Consejo seguramente en las próximas semanas estará votando por un nuevo Rector de nuestra casa de estudios, después de que se elija el próximo Rector la agenda que planteó el Ejecutivo, que también concluirá el último de febrero de este año, y asumiré el Poder un nuevo gobernante, todo parece indicar que será un nuevo gobernante del Partido en el Poder en este Estado, el proyecto ya además hay otro elemento de una mayoría electa de diputados panistas conformará el próximo Congreso estatal, ante esas circunstancias y ante el planteamiento que el Ejecutivo del Estado hizo como agenda a discutir me parece que no va a concluir cuando terminen sus funciones el actual Rector de la Universidad y al actual Gobernador del Estado, porque es una propuesta para discutirse a mediano y largo plazo. Yo quiero llamar la atención que este órgano de gobierno máximo en la casa de estudios tiene que estar atento y sobre todo necesitamos empezar a reflexionar y a dirimir al interior de nuestra comunidad las posturas que vamos a tener que plantear y asumir ante ésas, esa agenda que plantea el Ejecutivo porque es más trascendente desde mi particular punto de vista los puntos que plantea la agenda Gobernador Alberto Cárdenas que la aprobación misma del incremento presupuestal, porque ellos están planteando una redefinición y una composición de nuestra casa de estudios que va desde reforma la Ley Orgánica, que va desde el modificar el sistema de elección de la principal autoridad ejecutiva de nuestra casa de estudios, que va en transformar a nuestra casa de estudios generando o estableciendo por Ley autonomía en los centros universitarios regionales, y en eso compañeros nosotros tenemos que discutir con toda apertura, con toda sensatez, pero también definir una postura; pero también ellos plantean la separación efectivamente porque no es declaración, compañeros yo creo que



no hay que irnos con una errónea interpretación, no es sólo una declaración del Secretario de Gobierno del Estado, no, esto es una postura avalada y confirmada por todo el bloque panista en el Congreso del Estado, es una postura abierta, definida, concreta y contundente del actual gobernador, pero compañeros no nos engañemos también es una postura de las próximas autoridades de este Estado, si es que la resolución del Tribunal se encamina a ratificar lo que ya hizo el Consejo Estatal Electoral en el sentido de confirmar la elección a favor del señor Francisco Ramírez Acuña, esta es una postura de posiciones políticas no de personas compañeros, no es ocioso que ellos planteen el que se discuta en la agenda las formas de fiscalización que debe hacer el Congreso del Estado a la Universidad de Guadalajara, que no se logró en el año pasado, pero ellos lo tienen agendado porque será un punto que van a recuperar y a volverlo a poner en la mesa de la discusión, y lo están haciendo a través de esta agenda para discutirla con la casa de estudios y con el Legislativo, y es cierto como ya se ha explicado y como lo hemos visto en los medios que la correlación de fuerzas políticas en el próximo Congreso del Estado se modifica y no precisamente a favor de nuestra casa de estudios compañeros, se modifica de una manera más a favor de la Fracción panista y del Gobierno del Estado, entonces yo quiero llamar la atención de este Consejo y sobre todo de las autoridades ejecutivas para que estemos atentos e iniciemos la discusión, y elaboremos y nos preparemos con los puntos de vista consensuados en nuestra comunidad universitaria para poder plantear con toda legitimidad los puntos y las posturas de la comunidad universitaria para que se analice esta agenda, porque no hay que desconocer compañeros que efectivamente la comunidad universitaria es diversa y no es diversa en cuanto a los sectores que la conformamos, es diversa en opiniones, puntos de vista y en oposiciones políticas, entonces así como ahora el Gobernador del Estado plantea un análisis de lo que es la forma de elección del Rector General, la autonomía de los centros, la desincorporación de la educación media superior, de la Universidad luego, las nuevas (...) modificaciones que debe de haber en contenidos para dar una respuesta más al mercado y al mercado de trabajo y de la región, entonces esto replantea y nos lleva a una nueva situación política y de imagen, así el interior de nuestra casa de estudios y ante la sociedad jalisciense, de, por eso es compañeros consejeros que este Consejo tiene una tarea para mi gusto histórica porque tendrá que participar en las discusiones al interior para que apoye y ayude a los representantes que van a discutir esta agenda y puedan llevarse ahí puntos de vista contundentes, donde se presente sobre todo una postura que debemos cuidar sobremanera la unidad de la comunidad universitaria porque ante estos esquemas compañeros nos vamos a encontrar con una lucha de poderes y de legitimidad, hay una votación mayoritaria de representantes populares en el próximo Congreso, la sociedad jalisciense votó mayoritariamente a favor de diputados panistas y eso es un aval social y político ante estos representantes, y no podemos nosotros sustraernos y solamente meternos a un esquema de negar lo que está planteando el Ejecutivo en su agenda y decir que somos los mejores, que somos los que mejor administramos los recursos y que somos los más autónomos de este país, no podemos quedarnos en un discurso tan simplista, tenemos que elaborar nuestros planteamientos, tenemos que discutirlos y sobre todo tenemos que presentarlos con toda oportunidad y con toda autoridad social y legal. Entonces compañeros consejeros yo quiero llamar la atención de que tenemos en puerta una discusión y una situación de otra envergadura, de otro nivel y que seguramente este Consejo tendrá un papel fundamental como actor colegiado que rige nuestra casa de estudios, ahí dejo yo la reflexión y ojalá en las próximas semanas podamos estar atentos a este documento nos harán llegar para luego iniciar las discusiones y poder tener claridad, primero en el órgano de gobierno y conjuntamente con la comunidad universitaria, muchas gracias.

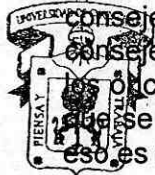


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Muchas gracias, Arq. Agustín Parodi, ya con esto terminamos la lista de oradores.

Arq. Agustín S. Parodi Ureña: Gracias, con su venia señor Presidente, compañeros consejeros, no es para hacer una intervención sino que simplemente que una vez que todos los consejeros han emitido sus opiniones respecto al proceso que se siguió y que se sintetiza en los once puntos propuestos por esta Comisión, me permito solicitarle de la manera más atenta que se pudiera considerar suficientemente debatido para pasar al siguiente del Orden del día, eso es todo, muchas gracias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente: Bueno, en atención a la solicitud del Rector Parodi voy a poner a consideración si lo consideran suficientemente discutido, hay una propuesta, después pongo a consideración la propuesta del compañero estudiante de la Preparatoria 5, pero primero quisiera saber si ustedes consideran suficientemente discutido este punto, en caso de considerarlo así favor de manifestarlo levantando su voto..., aprobado, gracias. La propuesta del compañero representante estudiantil de la Preparatoria 5 es que apareció un desplegado para agradecer a quienes estuvieron preparados para venir a la manifestación y algunos prácticamente vinieron, a mí me gustaría si él está de acuerdo que si en esta misma propuesta mejor pensamos en un desplegado de agradecimiento que entre otros incluya esto, en un solo desplegado hacer nuestro reconocimiento al Ejecutivo, al Legislativo, a quienes nos apoyaron, a estudiantes y a la comunidad en general, no sé si le parezca que lo hagamos así, ¿está de acuerdo...?, sí a ver si estuviera de acuerdo, si nos dijera que esta de acuerdo con eso.

Alumno Octavio Raziel Ramírez Osorio: Quiero decir algo, mi posición, lo que pasa es que yo pensaba más bien hacer un reconocimiento específico a los estudiantes, creo que siempre se les toma a cuenta a los estudiantes, en por ejemplo la pretensión que se hacía de esta marcha de reunir a cientos de miles de personas, pues se les tomó en cuenta para dar cita en esta Plaza, pero creo que también debemos tomarlos en cuenta en forma de un agradecimiento especial, a mí me gustaría si es posible dividir el agradecimiento si es que se hace al Ejecutivo y al Legislativo del agradecimiento de las personas que lo hicieron de manera espontánea, yo creo que no es espontáneo el apoyo del Legislativo y el Ejecutivo, en la Fracción panista.

El Presidente: Entonces quisiera que fuera especial el agradecimiento a los estudiantes.

Alumno Octavio Raziel Ramírez Osorio: Si es posible.

El Presidente: De acuerdo, así lo ponemos a su consideración y después podemos pensar en el otro reconocimiento que yo propondría. Entonces pongo a su consideración el que se haga un desplegado reconociendo a los estudiantes la participación que han tenido en este proceso para lograr un subsidio igual a la media nacional, en caso de aprobarlo manifestarlo levantando su voto..., aprobado, gracias. Después haríamos la Comisión que lo redacta si permiten porque yo propondría que hubiera otro en donde reconozcamos al Ejecutivo, al Legislativo y agradezcamos a la comunidad universitaria en general, a la sociedad en general su apoyo, si ustedes están de acuerdo en que haya también este otro desplegado y que incluye también a los estudiantes, pero ya como comunidad habrá uno específico para los estudiantes y otro general, en caso de estar de acuerdo favor de manifestarlo levantando su voto..., gracias. Pediría un voto de confianza para que dejen al Presidente de este Consejo defina a quienes le ayuden a hacer estos desplegados ya que hemos estado con tanto trabajo que tendría yo que



ver cuáles personas nos podrían ayudar en estos momentos, pero sí solicitar a la representación estudiantil, a nuestro compañero en particular de la Preparatoria 5 que nos pasen algunas de las ideas de lo que ustedes sienten, de qué es lo que se deba decir a los estudiantes, o sea que decirle a Leopoldo y que en particular que ustedes sean quienes son, hagan una propuesta de qué va para los estudiantes y con base en ese hacemos el desplegado para los estudiantes, y del otro que me dieran la confianza de definir la Comisión respectiva, alguna intervención, sí...?

Consejero: Muchas gracias señor Rector, pedirle como en otras ocasiones que si la Oficina de Comunicación Social, se podría hacer publicarlo en las distintas regiones donde tiene presencia la Universidad de Guadalajara, y que también resolver de antemano el problema de Presupuesto para que esté todo.

El Presidente: Claro que sí, entonces ¿sobre el mismo tema...?

Consejero: No, solamente para sugerir que aparecieron varios desplegados afortunados, suscritos por presidentes municipales que avalaron y apoyaron la postura de la Universidad de Guadalajara, creo que sí sería muy conveniente que a través del Rector General se les enviara una carta de reconocimiento por su postura, y no hay que olvidar una cosa, ésta es la Universidad, y su historia porque esta es la primera Iniciativa Popular que se aprueba en el Estado de Jalisco y es muy probablemente la primera Iniciativa Popular que se aprueba en el país, eso habría que corroborarlo porque sólo cinco estados contienen en su constituciones la Iniciativa Popular, así que eso es muy importante.

El Presidente: Bueno la tomamos también, es obvio que lo tenemos que hacer, incluso creo que no hay necesidad de aprobarlo esto, a quienes nos apoyaron mandar un comunicado si va hacer por escrito lo haremos por escrito y eso necesitamos ponerlo a consideración, lo mismo hacemos con todas las personas que nos ayudaron, entonces si están de acuerdo en dar un voto de confianza a que la parte estudiantil no haga la propuesta de ese desplegado y a que un servidor vea quien ayuda al desplegado que es en general solicito manifestarlo levantando su voto,... aprobado, gracias, con esto terminamos este punto y pasamos al último punto del Orden del día, el cual tiene que ver con la Elección de la Comisión Electoral responsable de organizar y vigilar la Elección para Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2001-2007. Es atribución del Rector General hacer la propuesta de los integrantes de estas Comisiones y en el caso particular de la Comisión en cuestión, que es la que vigila el proceso de Elección del Rector General; es una Comisión que comprende seis miembros mas el Rector General que la preside. Entonces me voy a permitir hacer la propuesta de los miembros que conformarán esta Comisión si ustedes están de acuerdo, mencionando que se buscó tener representatividad de los diferentes sectores y niveles que tenemos en nuestra Institución, la propuesta para integrar la Comisión Electoral son: Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Los Altos; el Lic. Guillermo Reyes Robles, Director de la División de Estudios Jurídicos; el Mtro. Raúl Vicente Flores, representante general del personal administrativo; el Prof. Juan Sánchez Vázquez, académico del Sistema de Educación Media Superior; Carlos Curiel Gutiérrez, académico del Centro Universitario Ciencias Económico Administrativas, y Cuauhtémoc Raúl Romo Morales, representante estudiantil de Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, está a su consideración esta propuesta de integrantes para la Comisión Electoral, de no haber alguna otra sugerencia solicito manifestar su aprobación de estos integrantes para la Comisión Electoral levantando su voto..., aprobado, muchas gracias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Entonces quedan en la Comisión Electoral, repito los nombres: Ruth Padilla Muñoz, Guillermo Reyes Robles, Raúl Vicente Flores, Juan Sánchez Vázquez, Carlos Curiel Gutiérrez y Cuauhtémoc Raúl Morales. Nos queda el último punto de esta reunión que es el punto de Asuntos varios, no sé si alguien tenga algún asunto que tratar ya que no pedimos al inicio de la reunión, porque por una omisión de un servidor, normalmente cuando hay Asuntos varios se piden que se registren al principio y ya que no lo hicimos solicitamos ahorita si alguien tiene algún asunto que quiera tratar, registrarlo y luego ver cuántos son y los discutimos..., bueno al parecer no tenemos más asuntos que tratar, entonces con esto damos por concluido el Consejo General Universitario. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14 horas con 7 minutos de hoy lunes 12 de enero del 2001 se da por clausura esta Sesión del Consejo General Universitario, muchísimas gracias a todos, que tengan buen fin de semana. Perdón a los miembros de la Comisión para la Elección de Rector General le solicito que nos reunamos en mi oficina los miembros de la Comisión Electoral para el Rector General nos reunamos en mi despacho por favor en este momento.

Firma para constancia del Dr. Víctor Manuel González Romero y del Lic. José Trinidad Padilla López, en su calidad de Presidente y Secretario respectivamente, del H. Consejo General Universitario.

Victor MG
DR. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO
GENERAL UNIVERSITARIO



LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL CONSEJO
GENERAL UNIVERSITARIO